

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, de fecha **10 de Noviembre de 2023**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. En atención al oficio N. FEMCCO/1339/2023, signado por el Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción, la Diputada presidenta instruyo al secretario técnico de esta comisión permanente, entregarle a cada uno de las Diputadas y Diputado integrantes de esta Comisión Permanente un ejemplar físico del informe del Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción, para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Las y los integrantes aprobaron por unanimidad de votos, el Informe anual de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura; por lo que, la Diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, remitir el documento de referencia a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, lo anterior para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.